

## **RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA (RTRM).**

DIRECTOR GENERAL
------------------

DIRECTOR ONDA REGIONAL DE MURCIA	SECRETARIO GENERAL	DIRECTOR 7 REGION DE MURCIA
----------------------------------	--------------------	-----------------------------

### **FUNCIONES:**

Establecidas en el acuerdo del Consejo de Administración de RTRM de fecha 24 de junio de 2013.

**SECRETARÍA GENERAL:** Órgano competente en materia jurídica, administrativa, presupuestaria, contable, técnica y de control del servicio público de comunicación audiovisual. Presta apoyo jurídico y administrativo al Consejo de Administración de RTRM..

**DIRECCIÓN DE ONDA REGIONAL DE MURCIA:** Órgano competente en materia de producción y edición de los contenidos de la radio pública autonómica y de la comercialización de las comunicaciones comerciales.

**DIRECCIÓN DE 7 REGIÓN DE MURCIA:** Órgano competente en materia de producción y edición de contenidos de la televisión pública autonómica y de propuesta de adquisición de derechos de emisión.